

LA SALUD pública es la disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional. En este sentido, busca mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de concienciación, la educación y la investigación. Para esto, cuenta con la participación de especialistas en medicina, biología, enfermería, sociología, estadística, farmacia y otras ciencias y áreas. Entre las funciones de la salud pública, se encuentran la prevención epidemio-patológica (con campañas masivas de vacunación gratuita), la protección sanitaria (control del medio ambiente y de la contaminación), la promoción sanitaria (a través de la educación) y la restauración sanitaria (para recuperar la salud).

El problema de la obesidad, considerada conjuntamente con la hipertensión como una enfermedad silenciosa, se asocia a otras enfermedades que evidencian el problema de salud.

El actual PLAN DE SALUD DE ARAGON 2030, dentro de sus áreas de actuación, identifica la obesidad y el sedentarismo como determinante en la salud de los niños marcándose como objetivo fomentar las conductas saludables y promover la actividad física, estableciéndose un periodo a medio plazo para lograrlo.

La estrategia NAOS

La Estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) es una estrategia de salud que, siguiendo la línea de las políticas marcadas por los organismos sanitarios internacionales (Organización Mundial de la Salud, Unión Europea...), tiene como meta revertir la tendencia de la prevalencia de la obesidad mediante el fomento de una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física y, con ello, reducir sustancialmente las altas tasas de morbilidad y mortalidad atribuibles a las enfermedades no transmisibles.

Una vez conscientes del problema sanitario que conlleva la obesidad, las autoridades sanitarias se dan cuenta que, dentro del sector de la alimentación, tan importante son las medidas de protección de la salud mediante el desarrollo normativo de legislación sobre seguridad alimentaria como la promoción de una nutrición y hábitos de vidas saludables.

Dentro de una serie de medidas, ha sido la de promover la fabricación de alimentos más saludables reduciendo de manera progresiva el contenido de nutrientes como la sal, el azúcar y las grasas saturadas y las grasas trans en sus productos es de las que más está haciendo hincapié

Plan para la mejora nutricional de los alimentos y bebidas

Esta iniciativa incluye 180 compromisos sectoriales a los que se han adherido veinte asociaciones profesionales



Se quiere reducir un 10 % del contenido de azúcar añadido en yogures, batidos y postres lácteos.

en la sociedad a través de campañas las publicitarias de los alimentos como por ejemplo "SIN ACEITE DE PALMA" que estamos viendo en multitud de alimentos.

Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas 2020, cuyo objetivo es mejorar la composición nutricional de varios grupos de alimentos y bebidas habitualmente presentes en la cesta de la compra, así como la oferta de productos y menús fuera del hogar, facilitando las opciones más saludables a los consumidores para ayudar a prevenir el sobrepeso y la obesidad. Este Plan incluye 180 compromisos sectoriales a los que se han adherido veinte asociaciones sectoriales que representan a casi 400 empresas de cinco sectores de la alimentación: fabricación, distribución, restauración social, restauración moderna y vending.

Los resultados de este plan han permitido identificar, con tiempo suficiente, sectores de alimentos con una composición no



Otra propuesta es reducir el contenido de sal.

saludable y dirigir los esfuerzos para alcanzar los objetivos de reducción y de elaborar alimentos más saludables.

¿Qué grupos de alimentos y bebidas se están reformulando?

La reformulación requiere de cierto tiempo. Es un proceso complejo que involucra a muchos departamentos dentro de una empresa y afecta, entre otras, a las especificaciones del producto, al etiquetado y al control de calidad.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la sustitución de los productos mejorados en su composición se irá incorporando en la red comercial a medida que se reemplazan las existencias.

Así, entre otros productos se ha reformulado ya:

- Reducción del 13,8% del contenido en sal y el 10 % de grasas saturadas en patatas fritas.

- Reducción del 5% del contenido de azúcar y grasas saturadas en productos de bollería.

- Reducción del 16% del contenido de sal y del 10% de azúcares en jamón cocido extra.

El Plan de Aragón 2030 identifica el sedentarismo y la obesidad como determinantes en la salud en los niños

- Reducción del 10% del contenido de azúcar añadido en yogures, postres lácteos y batidos.

Estas y otras medidas sólo alcanzarán su objetivo si se mantienen a medio y largo plazo. Debemos ser conscientes de que revertir la tendencia de la obesidad exige un esfuerzo continuo y sostenido, y que nadie debiera esperar la solución de este problema, o ni siquiera un punto de inflexión, en menos de diez o quince años, o incluso más.

Mientras que la OMS, en la Carta Europea contra la Obesidad aprobada en noviembre de 2006, fija como objetivo revertir la tendencia de la obesidad en el año 2015, como muy tarde, otras organizaciones hablan de un plazo mínimo de 40 años para atajar este problema. ●

El farmacéutico es el profesional sanitario más accesible y el experto en el medicamento

